



MINISTERIO  
DE JUSTICIA

COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO  
FORENSE DEL ADN

COMISION TÉCNICA PERMANENTE  
Evaluación sobre  
Acreditación y Control de Calidad de  
los Laboratorios de Genética Forense  
Año 2021

**A La Atención del Responsable del Laboratorio Genómica S.A.U. (Madrid).**

La Comisión Técnica Permanente (CTP) de la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN (CNUFADN) ha realizado la evaluación anual de las certificaciones de participación en los controles de calidad externos correspondientes al año 2020 y el estado de la Acreditación de su laboratorio y ha decidido emitir el certificado que se adjunta en el que consta el cumplimiento de su laboratorio con lo establecido en el Acuerdo sobre acreditación y control de calidad de los laboratorios aprobado en el pleno de la CNUFADN con fecha 21/07/2009.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Barcelona a 9 de febrero de 2022

  
Manuel Crespillo Márquez  
Secretario de la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN

